



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



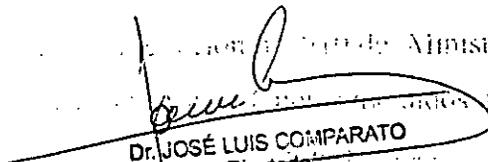
SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Términos en los cuales se realizó el llamado a Licitación n° 2/10 del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires: objeto, ítems incluidos, montos presupuestados. Se servirá adjuntar copia autenticada de toda documentación vinculada a la misma.
2. Cuales son los precios oficiales y/o de referencia para productos de la canasta familiar, en base a los cuales se realizan los llamados a Licitación Pública y/o Privada. Qué organismo confecciona los listados de referencia. Se servirá adjuntar copia autenticada de todos los listados de referencia de aplicación durante el año en curso.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En su edición del mes de marzo de 2010, la revista DESAFIO ECONOMICO denunció un posible pago de sobrepuestos por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.

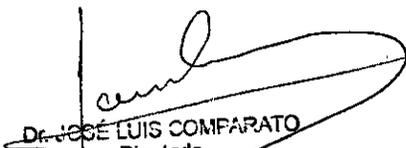
De acuerdo con la publicación el organismo estatal habría llamado a licitación para la provisión de un millón de paquetes de azúcar, de un kilo cada uno, por un monto total presupuestado de tres millones de pesos (\$ 3.000.000,00).

Ello representaría un precio unitario de tres pesos (\$ 3,00) para cada kilogramo de azúcar, lo que representa un costo notablemente superior al que habitualmente abona cualquier consumidor en los comercios minoristas.

Más aún, el azúcar de características similares al licitado, tendría un precio de referencia, de acuerdo con la Secretaría de Comercio Interior, de \$ 2,25 por kilogramo, importe que debería ser de referencia casi obligada para todos los organismos oficiales a la hora de licitar su compra.

No obstante ello, es de público conocimiento que los precios de la Secretaría que conduce Guillermo Moreno no siempre se ajustan a una realidad palpable en las góndolas. Sin embargo, no existe motivo alguno que explique una diferencia del orden del 33% por sobre los precios de referencia.

Con el objeto de transparentar la acción de gobierno, es que se solicita la aprobación del presente proyecto.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires